OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0637/10/23
Oficio N°: SG.LP-08-2023/4146
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE SA DE CV

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de octubre de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Octubre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0540/2020 de fecha 14 de Julio de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-CFV-001/20** ubicado en KM. 15.7 CARR. A SANTA BARBARA, EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus sp.*, Pino, 476.377 Metros cúbicos	10	76	85	26913007	26913016

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO	
Existencia inicial:	1803.841	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	17/10/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación			Cantidad
16/10/2023	26613058	73090	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.171
16/10/2023	26613059	73091	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.171
17/10/2023	26613060	73092	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.173
17/10/2023	26613061	73093	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.174
18/10/2023	26613062	73094	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.173
19/10/2023	26613064	73096	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.173
19/10/2023	26613065	73097	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.173
20/10/2023	26613067	73099	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.171
20/10/2023	26613068	73100	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA ASERRADA DE PINO	47.174
21/10/2023	26938490	10634	PEREZ TORRES MARIA DEL ROCIO	T08040PET001	MADERA ASERRADA DE PINO	51.824
Total						476.377
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación
26891598	34	AGOTADA			
26891599	35	AGOTADA			
26891604	39	AGOTADA			

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00